



Municipalidad de La Plata

Período 2014  
Registro de Decretos  
Folio N° 001037

LA PLATA;

04 JUN 2014

VISTO:

La nota emanada de la SUBSECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACIÓN, informando que se necesita un reemplazante para el cargo de MAESTRO DE SECCION en el Jardín de Infantes y Maternal "Dardo Rocha", por encontrarse en uso de Licencia por Enfermedad la señora **Gisela Selene SANTELLAN DAVID**; y

CONSIDERANDO:

Que la licencia indicada finaliza el 13 de Junio de 2014;

Que las tareas indicadas corresponden al Turno Tarde;

Que ha sido propuesta para ejercer la suplencia correspondiente la señora **Constanza ROCUZZO**, quien presta servicios en el Jardín de Infantes N° 8, en el turno mañana;

Que la misma cuenta con el título habilitante correspondiente para el desempeño de la tarea conforme consta en el legajo respectivo;

Que a tal fin corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

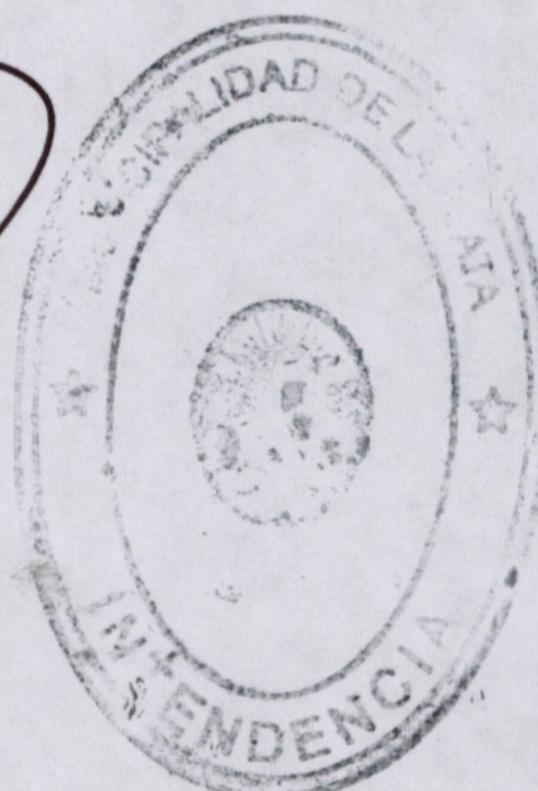
D E C R E T A

**ARTICULO 1º:** Asignase el cumplimiento de las tareas correspondientes al Turno Tarde, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nro. 688 de la Dirección General de Cultura y Educación, – Régimen de Licencias-, en la DIRECCION COORDINACION DE EDUCACIÓN\_ Jardín de Infantes y Maternal "Dardo Rocha", en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII \_MAESTRO DE SECCION\_, entre el 02 de Junio de 2014 y el 13 del mismo mes y año, a la señora **Constanza ROCUZZO**, DNI. 30.937.414, Legajo Nro. 707.970; en reemplazo de la titular del cargo, señora **Gisela Selene SANTELLAN DAVID**, DNI. 26.419.772, Legajo Nro.709.205, quien revista en calidad de PERSONAL TEMPORARIO MENSUALIZADO en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII "MAESTRO DE SECCIÓN".-que se encuentra en uso de licencia por enfermedad.-

**ARTICULO 2º:** El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General.-

**ARTICULO 3º:** Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.-

Dr. JORGE ALBERTO CAMPANARO  
Secretario  
Secretaría General  
Municipalidad de La Plata



Oscar P. Bruera  
Intendente  
Municipalidad de La Plata